



La farmacia hospitalaria en Cuba. Evolución y perspectivas

M.M. Cuba Venereo^a, C. Sedeño Argilagos^a, L. Hernández Mejías^a y M. Pérez Romero^b

^aInstituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba. ^bDirección Nacional de Farmacia, MINSAP. Cuba.

Hasta 1959 la atención médica y hospitalaria en Cuba se caracterizaba por la existencia de tres sistemas de salud: el estatal, el mutualista y el privado, con predominio de los dos últimos. Las instalaciones y el personal médico radicaban fundamentalmente en la capital del país, donde se concentraba el 65% de los médicos y el 62% de las camas existentes. En las zonas rurales, prácticamente no existía atención médica y se contaba con un solo hospital rural¹.

Por otra parte, la carrera de Farmacia en este periodo sólo se impartía en la Universidad de La Habana y estaba conformada por un esquemático plan de estudio de 17 asignaturas, que no respondía a las corrientes más avanzadas de otras áreas de la propia Universidad². El mismo estaba orientado fundamentalmente a la farmacia dispensarial.

Como consecuencia de esta situación, el contexto social para el profesional farmacéutico se caracterizaba por una pobre vinculación al trabajo creador, respondiendo fundamentalmente a intereses comerciales². Por su parte, las farmacias hospitalarias tampoco tuvieron un papel científico protagonista, siendo sus principales funciones la compra, el almacenamiento, la conservación y la distribución de medicamentos a los diferentes servicios de la institución.

A partir de la década de los sesenta comenzaron a ejecutarse diferentes programas de acciones, entre los cuales ocupaba un lugar prioritario el de garantizar la atención de salud a toda la población³. Con la promulgación, el primero de agosto de 1961, de la Ley n.º 959, que señala al Ministerio de Salud Pública (MINSAP) como rector de todas las actividades de salud del país, incluyendo a las unidades privadas y mutualistas, se da un gran paso de avance en la integración del Sistema Nacional de Salud Pública Único. Este proceso, impulsado por la generalización del carácter estatal de la salud pública, culminó en septiembre de 1970, llegándose a establecer el primer Sistema Nacional de Salud Pública Único e integral en la historia del país y del continente americano, quedando preparado el camino para continuar su perfeccionamiento y desarrollo⁴.

Desde la fundación del MINSAP, se creó dentro del mismo el Departamento de Farmacia, que posteriormente pasó a ser la ac-

tual Dirección Nacional de Farmacia (DNF). Esta entidad se ha dedicado, desde sus inicios, a brindar asesoría metodológica a los servicios farmacéuticos, así como a normar y controlar la actividad farmacéutica a lo largo de todo el país.

En esta etapa también ocurrieron profundas transformaciones en la educación superior y en la formación del profesional farmacéutico. En 1962 se promulgó la Reforma Universitaria, que constituyó la base normativa del desarrollo de la educación superior cubana, con planes de estudio que respondían al desarrollo científico técnico y social propios de la época². A partir de 1967 se introdujeron en la carrera de Farmacia varios planes de estudio, caracterizados por presentar un perfil industrial. Por último, en 1971, con la universalización de la enseñanza, se generalizó la vinculación estudio-trabajo, lo cual contribuyó al perfeccionamiento de la formación del profesional en lo laboral e investigativo en este campo.

Durante todo este periodo y hasta los años setenta, se emprendieron importantes proyectos a nivel nacional, tales como el desarrollo de la industria farmacéutica y el aseguramiento de los servicios farmacéuticos, con vistas a garantizar los servicios de salud a toda la población, y se comenzaron a sentar las bases de la investigación científica vinculada con la profesión.

Entre los hechos más relevantes ocurridos en estas dos décadas se encuentran el comienzo, en 1967, de la publicación periódica de la *Revista Cubana de Farmacia*, la cual, desde su fundación, ha recogido la actividad científica, docente, investigadora y de los servicios realizada en temáticas afines con la profesión⁵; también tuvo lugar la fundación de la Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas en 1974, que desde su surgimiento ha aglutinado a los profesionales farmacéuticos del país de todas las esferas de actuación de la profesión⁶; además, se creó en 1976 el Centro Nacional de Vigilancia Farmacológica por Resolución n.º 31 del MINSAP, con el objetivo de promover la farmacovigilancia.

Es en la anteriormente citada Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas en la que se discuten y analizan las cuestiones científicas más relacionadas con la farmacia hospitalaria; por ejemplo, en el seno del IX Congreso de la Sociedad que se cele-

bró en el año 2005, o en el que está previsto para este año 2008. Además, se celebran congresos o jornadas regionales en los que se abordan temáticas propias de la actividad hospitalaria, como son las Jornadas de Farmacia Clínica o las Jornadas de Farmacéuticos de los Servicios, promovidas por el Hospital CIMEQ y las direcciones provinciales de farmacia, respectivamente. Estas últimas se celebran anualmente y reúnen a todos los farmacéuticos que trabajan en los servicios comunitarios y hospitalarios.

El periodo comprendido durante las décadas de los ochenta y los noventa fue de grandes retos y desafíos para los farmacéuticos de hospital. Baste decir que de 94 hospitales con 28.500 camas a nivel nacional, que se tenían en 1958, en el año 2000 el país contaba con 270 hospitales y 58.713 camas. Estas cifras resultan un exponente de la cobertura en recursos humanos y materiales que se necesitó para garantizar la atención de las farmacias en todas las nuevas instituciones creadas¹.

La década de los ochenta también marcó pautas a nivel internacional en lo que respecta al quehacer del farmacéutico hospitalario, entre las que se destacan la concepción filosófica de la Farmacia Clínica desarrollada por el Dr. Joaquín Bonal de Falgás y la Resolución WHA 39.27 emitida en 1985 por la OMS en Nairobi, encaminadas a lograr un Uso Racional de Medicamentos. En Cuba, durante los años ochenta y noventa, las autoridades rectoras de salud y los centros universitarios responsables de la formación del profesional farmacéutico, en concordancia con este escenario, encaminaron sus estrategias de trabajo a la instrumentación de medidas que permitieran incentivar la actividad científica del farmacéutico hospitalario.

En las farmacias hospitalarias se comenzó a trabajar en función de la selección de medicamentos y no de su compra, de la dispensación a salas y no de su distribución, de la creación de los Comités Farmacoterapéuticos Institucionales como órganos reguladores y controladores de toda la actividad relacionada con los medicamentos a nivel hospitalario, de la creación de las Políticas de Antibióticos en cada centro, entre otras.

Entre las instituciones pioneras de esta actividad en el país se destacaron los servicios farmacéuticos de los hospitales Clínico-Quirúrgicos Hermanos Ameijeiras y Amalia Simoni, el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas, el Centro Iberoamericano de la Tercera Edad y el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología, con la implementación, en la década de los noventa, de Sistemas de Distribución por Dosis Unitaria en diferentes servicios. También por estos años se puso en funcionamiento la primera Central de Mezclas Intravenosas y el primer Centro de Información de Medicamentos intrahospitalario en el Hospital Hermanos Ameijeiras.

En lo que a formación de pregrado se refiere, en el transcurso de estos veinte años se abrieron dos nuevas facultades de Farmacia en las provincias de Villa Clara y Santiago de Cuba (centro y oriente del país), y se diseñaron e implementaron tres planes de estudio, en los que paulatinamente se fueron incorporando asignaturas con un enfoque hacia los servicios farmacéuticos, inexistente hasta ese momento y acorde con la necesidad de preparar

un profesional destinado a esta esfera de actuación. Tal es el caso de las disciplinas Práctica Laboral Farmacéutica y Farmacia Social, en las que se incluyeron asignaturas relacionadas con los servicios farmacéuticos hospitalarios.

En cuanto a la educación continuada y el posgrado, a partir de 1987 comenzaron a impartirse cursos de superación en los temas de Farmacia Clínica y Farmacia Hospitalaria, en 1994 se convocó la primera edición de la Maestría en Farmacia Clínica y en 1996 la primera edición del Diplomado en Farmacia Asistencial. Esto conllevó a que un considerable número de farmacéuticos hospitalarios, fundamentalmente de Ciudad de La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba, adquirieran nuevos conocimientos y habilidades en temáticas relacionadas con la labor asistencial y las aplicaran en sus servicios, lo cual se tradujo en una incorporación más activa de estos profesionales al equipo de salud, la confección de Guías Farmacoterapéuticas, Políticas de Antibióticos, Manuales de Procedimientos, realización de Estudios de Utilización de Medicamentos, entre otras acciones⁷.

También en el año 1990 fue aprobado por la Comisión de Grado Científico del Ministerio de Educación Superior el Programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, en el que uno de los perfiles de salida es la mención en Farmacología y Farmacia Clínica.

Hasta finales de los noventa, las acciones realizadas estuvieron encaminadas esencialmente a dar cumplimiento a las estrategias del MINSAP para dar cobertura de salud a toda la población aunque, paralelamente, desde 1985 se comenzó a trabajar en un Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica, que ha ido evolucionando acorde a las políticas de las organizaciones internacionales de salud (OMS, OPS).

A partir de la revisión del Programa de Acreditación para Hospitales establecido desde 1993 por el MINSAP, bajo el auspicio de la OPS y la Federación Latinoamericana de Hospitales, se encontró que el servicio farmacéutico hospitalario había sido contemplado de forma muy elemental en cada una de sus ediciones. Esto ha dado lugar a que la DNF, con vistas a mejorar el funcionamiento de estos servicios, haya establecido, desde 2004, un proyecto de colaboración con el Instituto de Farmacia y Alimentos de la UH, que tiene entre sus objetivos el diseño e implementación de un programa de calidad específico para los mismos, basado en un proceso de acreditación externa.

Muchos han sido los logros alcanzados respecto al trabajo del profesional farmacéutico en el ámbito hospitalario. Sin embargo, aún nos queda por hacer en este sentido. Actualmente los recursos humanos disponibles para cubrir todos los servicios farmacéuticos del país resultan insuficientes, lo cual está dado fundamentalmente por la no correspondencia entre el número de egresados de la carrera de Ciencias Farmacéuticas que van a trabajar a los servicios y las necesidades de estos profesionales en las instituciones hospitalarias del país. Además, existen deficiencias en cuanto a estructura física y organizativa, así como en algunos procesos como la dispensación, la elaboración, la información de medicamentos, la docencia interna y la investigación⁸.

Hasta el presente, como parte del programa antes mencionado, se elaboró e implementó el Manual de Normas y Procedimientos para Farmacia Hospitalaria, se definieron los criterios e indicadores de calidad aplicables al contexto nacional y se encuentra en fase de elaboración el Manual de Acreditación con sus instrumentos de evaluación. Paralelo a ello, se encuentra en fase de ejecución un Programa de Automatización de la Red de Farmacias Hospitalarias a nivel nacional con el objetivo de viabilizar, en una primera etapa, los procesos básicos relacionados con la logística del servicio, lo que permitirá mejorar el desempeño de los mismos.

Conjuntamente con esto, y como parte de la formación de pregrado y posgrado, está prevista la implementación, a corto plazo, de un nuevo plan de estudio en el que se fortalece el sistema de conocimientos necesario para la preparación de los profesionales farmacéuticos destinados a estos servicios, acorde con los actuales requerimientos internacionales, así como la incorporación de otros cursos de superación y formación continuada en temáticas afines.

Por último, quisiéramos resaltar que aquellas instituciones que en etapas anteriores fueron pioneras en la actividad de farmacia hospitalaria, en la actualidad han continuado a la vanguardia en el desempeño de sus funciones y, aunque este desarrollo no ha sido homogéneo en todo el territorio nacional, otros servicios farmacéuticos hospitalarios se han ido incorporando a este accionar.

En los momentos actuales, en que el MINSAP se encuentra enfrascado en lograr que todos los hospitales del país alcancen la condición de excelencia, constituye un reto para los profesiona-

les farmacéuticos trabajar por garantizar un servicio de calidad en beneficio de los pacientes y de la propia institución hospitalaria, que redunde en un impacto final en la salud.

Bibliografía

1. Derechos Humanos en Cuba. Salud. Disponible en: http://www.cubaminrex.cu/Enfoques/ddhh_salud_tc.htm
2. Fernández E. Desarrollo de las Ciencias Farmacéuticas: su expresión dialéctica en Cuba. *Rev Cub Farm*. En prensa 2008.
3. De la Osa JA. La semilla del desarrollo de la salud pública en Cuba. 1994;99. Disponible en: <http://www.granma.cubaweb.cu/martimoncada/pro07.html>
4. Etapas del desarrollo de la Salud Pública revolucionaria cubana: una propuesta de periodicidad. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1994;99. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_99/his1599.htm
5. Cue Bruguera M, Porto Verdecia M. Revista Cubana de Farmacia, 40 años al servicio del desarrollo farmacéutico. *Rev Cubana Farm*. 2006;40(3) [consultado 21/1/2008]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152006000300001&lng=es&nrm=iso
6. Pérez Santana E. La Sociedad Cubana de Ciencia Farmacéuticas y el Día del Farmacéutico Nacional. *Rev Cubana Farm*. 2005;39(3) [consultado 21/1/2008]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152005000300001&lng=es&nrm=iso
7. Sedeño Argilagos C. La maestría en Farmacia Clínica del Instituto de Farmacia y Alimentos: diez años de experiencia. *Rev Cubana Farm*. 2004;38(3) [consultado 22/1/2008]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152004000300008&lng=es&nrm=iso
8. Cuba Venereo MM, Pérez Romero M, Sedeño Argilagos C. Caracterización de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios cubanos. *Rev Cubana Farm*. 2006;40(3) [consultado 22/1/2008]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/far/vol40_3_06/far306su.htm